

**REPARTO RECURSO QUEJA 006-2020-00298-01 DRA FLOR MARGOTH GONZALEZ FLOREZ**

Reparto Procesos Civiles Sala Civil Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C.

<rprocesosctsbt@cenodoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/12/2023 3:55 PM

Para:Nuevo Reparto Sala Civil <nuevorepartosalacivil@cenodoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (49 KB)

101OficioRemiteTSB.pdf;

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito recurso de queja, para los fines pertinentes.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA**  
**SALA CIVIL**  
**ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO**

Página 1

Fecha : 19/dic./2023

\*~

GRUPO RECURSOS DE QUEJA

CD. DESP 010 SECUENCIA 10930 FECHA DE REPARTO 19/dic./2023

REPARTIDO AL DOCTOR (A)

**FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ**

<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>PARTE</u>
39651363	NUVIA STELLA LUENGAS		01 *~
39652112	LUZ MIRYAM DIAZ RUIZ Y OTROS		02 *~

אזהמה: תמיד תבדוק את פרטי התיבה שלך

**OBSERVACIONES:** 110013103006202000298 01

BOG305SR  
dlopezr

\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO DE REPARTO

|110013103006202000298 01

RAMA JUDICIAL  
 TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
 S E C R E T A R I A  
 SALA CIVIL  
 Avenida Calle 24 No. 53 - 28 Oficina 305 C  
 Teléfono: 4233390

Magistrado : **FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ**

Procedencia : 006 Civil Circuito

Código del Proceso : 110013103006202000298 01

Instancia : Segunda Instancia

Clase de Juicio : Verbal

Recurso : Queja

Grupo : 32

Repartido\_Abonado : REPARTIDO

Demandante : NUVIA STELLA LUENGAS

Demandado : LUZ MIRYAM DIAZ RUIZ Y OTROS

Fecha de reparto : 19/12/2023

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

**KATHERINE ANGEL VALENCIA**

Oficial Mayor

Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil

Dirección: Av. Calle 24 No. 53-28 - Torre C - Oficina 305

Teléfono: 4233390 Ext. 8349.

Fax: Ext. 8350 - 8351

Bogotá, Colombia.

E-mail: kangelv@cendoj.ramajudicial.gov.co

**De:** Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 19 de diciembre de 2023 10:06**Para:** Reparto Procesos Civiles Sala Civil Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C. <rprocesosctsba@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** reparto proceso 2020-298

Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
 CARRERA 9 No 11-45 PISO 5°. BOGOTÁ, D. C.  
[Jo6cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Jo6cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 TELÉFONO 2820169

Cordial Saludo,

Señores

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -  
 SALA CIVIL (REPARTO)**

Ciudad

REF: VERBAL No. 11001-31-03-006-2020-00- 298 00 NUBIA STELLA LUENGAS contra LUZ MIRYAM DIAZ RUIZ

De conformidad con lo ordenado auto de fecha trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

**remito la totalidad del expediente para su trámite.**

[11001310300620200029800](#)

Sin otro particular,



*SECRETARIA JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ*

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Link del proceso 006-2020-00298-01 DRA. GONZALEZ [QUEJA](#)